

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 102, -2011

Lima, 06 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, del 09 al 11 de mayo de 2011, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se llevará a cabo el "9° Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura: Generación de Riqueza y Valor Público a través de Proyectos Estratégicos", en el cual PROINVERSIÓN promocionará los proyectos que tiene en cartera;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento, será el señor Héctor René Anselmo RODRÍGUEZ PIAZZE, Director (e) de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria serán asumidos íntegramente por los organizadores del evento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Hector René Anselmo RODRÍGUEZ PIAZZE, Director (e) de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 9 al 11 de mayo de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el "9° Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura: Generación de Riqueza y Valor Público a través de Proyectos Estratégicos" no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

